

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 22 de marzo del año 2017, a las 15H00, en la casa N° 12 de la manzana N° 30 de la urbanización Ciudad Bicentenario, situado en Pomasqui, se reúnen: el señor Joaquín Brugués Córdoba, accionista, con 79.850 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; la señora María del Rosario Madera Grjalva, accionista, con 50 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; el ingeniero Mario Fernando de Sucre Corral, accionista, con 50 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; la señora María Augusta Gordillo Madera, accionista, con 40 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una; y la doctora Doris Viteri, accionista, con 10 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$0,04 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 3.200,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe; consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO) Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.- DOS) Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2016.- TRES) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2016.- CUATRO) Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.- Previo a considerar, los accionistas declaran que conocen y están informados sobre los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con la ley. Preside la Junta la señora María Augusta Gordillo Madera y actúa como Secretario el señor Joaquín Brugués Córdoba, titulares de dichas funciones.- Acto seguido, la Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho, y deje la constancia respectiva conforme a la ley.- Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el comisario señor Pablo Gordillo Madera, da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2016; luego de lo cual, la Junta General, con la abstención del señor Joaquín Brugués Córdoba y de la señora María Augusta Gordillo Madera, accionistas y administradores, aprueba dicho informe.- Se considera el segundo punto de la agenda, asunto sobre el cual, el Gerente da lectura de sus informes sobre el ejercicio económico del 2016. Luego de varias preguntas, la Junta General, con la abstención del señor Joaquín Brugués Córdoba y de la señora María Augusta Gordillo Madera, accionistas y administradores, aprueba el informe en referencia.- Se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual el Gerente explica detalladamente los movimientos y resultados del ejercicio económico del 2016, constantes en el balance general y documentos pertinentes del ejercicio en referencia. La Junta General, con la abstención del señor Joaquín Brugués Córdoba y de la señora María Augusta Gordillo Madera, accionistas y administradores, aprueba el balance general, estado de pérdidas y ganancias sobre el ejercicio económico del 2016.- Y, por último se considera el cuarto punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, por unanimidad resuelve que se las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016 al igual que las utilidades acumuladas que tiene la empresa de años anteriores se repartan a los accionistas cuando la empresa tenga la liquidez necesaria para hacerlo.- Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual se

reinstala la Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. - La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas y concurrentes, en unidad de acto. - Termina la sesión a las 17H30.-

José M. de Gudiño
 Accionista
 María del Rosario Madera Grimalva

[Signature]
 Accionista
 Fernando de Sucre Corral

[Signature]
 Accionista
 Doris Viteri

[Signature]
 Accionista-Presidenta
 María Augusta Gordillo Madera

[Signature]
 Accionista-Secretario
 Joaquín Brugués Córdoba